



# **Universidad del Sureste**

## **Escuela de Medicina**

**Materia:**

**Epidemiología 2**

**Tema:**

**Vigilancia epidemiológica integral**

**Presenta:**

**Minerva Patricia Reveles Ávalos**

**Lugar y fecha**

**Comitán de Domínguez Chiapas a 19/11/2020.**

## Vigilancia epidemiológica integral

“Recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud de la población”.

La vigilancia epidemiología es un proceso sistemático, ordenado y planificado de observación, medición, y registro de ciertas variables definidas, para luego describir, analizar, evaluar e interpretar tales observaciones y mediciones con propósitos definidos.

La vigilancia epidemiológica juega un papel fundamental en la implantación de políticas sanitarias que afectan tanto a la atención primaria como a otros niveles de atención sanitaria, no solo asistencial, si no en materia preventiva, promoción de la salud etc.

La Vigilancia Epidemiológica, Función Esencial de Salud Pública es entendida como el proceso a través del cual se realiza la recolección de datos, su análisis, interpretación y difusión de información sobre un problema de salud determinado, siendo una herramienta esencial para la toma de decisiones en Salud Pública.

Los sistemas de vigilancia epidemiológica son importantes porque:

- Permiten conocer la situación de los problemas de salud de forma más integrada.
- Mayor nivel de análisis y utilización de la información.
- Previenen y actúan con más precisión y efectividad en las acciones frente a brotes epidémicos y epizooticos.
- Aportan mayor beneficio para la toma de decisiones, con base científica, a los diferentes niveles de las instituciones de salud y del Gobierno.
- Facilitan la formulación de orientaciones sobre bases objetivas, con el fin de prevenir y controlar dichos problemas.

Nuestro país tiene una larga tradición en la vigilancia de salud pública que ha contribuido a: la reducción de la incidencia y prevalencia de problemas de salud priorizados, contener la propagación de enfermedades y evitar el reingreso de patologías eliminadas y re-emergentes.

La vigilancia epidemiológica se aplica a:

Grupos o poblaciones esto para que se pueda conocer la magnitud y tendencias de un problema de salud ya sea este específico o general.

Se generan datos que contribuyen a que los programas de control y prevención resuelvan efectivamente dicho problema.

La concepción de la vigilancia epidemiológica se acompaña de las dimensiones estratégica y táctica.

La vigilancia estratégica es la que se centra en la observación continuada a mediano y largo plazos de los objetivos, propósitos y directrices para incrementar la salud de la población, en sus plazos inmediatos y mediatos.

Contiene todo lo relacionado con la evaluación de las tendencias, de acuerdo con los pronósticos formulados.

Debe ocupar un gran espacio en la caracterización del estado de salud.

Para lograr cumplir con la función de vigilancia epidemiológica, se requiere de una red de vigilancia que desde todos los niveles de atención cuente con las capacidades para:

- Detectar
- Evaluar
- Verificar
- Analizar
- Notificar
- Difundir información

Está relacionada con eventos de importancia en salud pública, tales como la identificación de casos de Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO), brotes de enfermedades infecciosas, intoxicaciones por plaguicidas, y otros, así como también sea capaz de movilizarse para realizar las medidas de control cuando éstas sean necesarias.

También en se han conducido sistemas de vigilancia en el análisis espacial para determinar cómo los cambios en la temperatura influyen en la ocurrencia de dengue, donde se logran establecer modelos de pronósticos de la enfermedad.

Se han revisado estudios donde la vigilancia ha incluido una sola variable meteorológica en el análisis, encontrándose incremento en la población de *Aedes Aegypti* en la temporada lluviosa, posiblemente asociado con el incremento de la acumulación de agua en depósitos naturales o artificiales, donde se favorece el mayor número de sitios de crías.

Las enfermedades susceptibles de vigilancia son aquellas que constituyen un problema de salud pública por su alta prevalencia, incidencia o mortalidad, para las que se disponen formas preventivas o posibilidades de tratamiento adecuado que estén al alcance de los servicios de salud.

Para determinar qué enfermedad o suceso es susceptible de vigilancia deben tenerse en cuenta aquéllos que constituyen un verdadero problema de salud en el territorio o al nivel que se determine por las autoridades correspondientes, de acuerdo con parámetros que definen su comportamiento, como son:

- Magnitud

- Trascendencia
- Vulnerabilidad

Eventos que determinan la creación de un sistema de vigilancia.

- Enfermedades que ya han sido erradicadas.
- Enfermedades que se encuentran dentro de programas de erradicación.
- Enfermedades transmisibles de corto período de incubación y alta letalidad.
- Enfermedades no transmisibles de alta mortalidad.
- Factores de riesgo y condiciones de vida.
- Enfermedades desconocidas.
- Presencia de sustancias tóxicas en el ambiente que puedan afectar la salud.
- Otros eventos de naturaleza social que pueden generar problemas de salud.

Tipos de sistema de vigilancia epidemiológica

Vigilancia pasiva: es aquella en que el especialista no ejecuta personalmente la acción para obtener la información; ésta se obtiene directamente de los registros ya establecidos.

Vigilancia activa: es cuando el especialista ejecuta personalmente la búsqueda de la información específica objeto de la vigilancia, independientemente de que el enfermo o la persona acuda al servicio y se anote o registre el dato rutinariamente.

Vigilancia epidemiológica especializada o centinela: es la vigilancia que se realiza a un problema de salud en particular, debido a compromisos internacionales o prioridades nacionales, campañas de erradicación, enfermedades transmisibles de notificación individual, etc.

Componentes o elementos de un sistema de vigilancia:

1. Entrada: recolección de datos.
2. Procesamiento: análisis e interpretación.
3. Salida: propuesta y ejecución de las acciones (diseminación y comunicación).
4. Retroalimentación: evaluación de los resultados y del sistema.
5. Pasos para diseñar un sistema de vigilancia.
6. Definición e importancia del problema salud –enfermedad a vigilar.
7. Consideración de los elementos del sistema (recolección, análisis e interpretación de datos).
8. Acciones que se desarrollan para mantener la vigilancia de esa enfermedad.
9. Evaluación del sistema de vigilancia.

## Componentes fundamentales de un sistema de vigilancia

En general un sistema de vigilancia debe integrarse, al menos por cinco subsistemas:

1. Componente de diagnóstico y vigilancia clínica.
2. Componente de diagnóstico y vigilancia de laboratorio.
3. Análisis estadístico.
4. Diagnóstico y vigilancia epidemiológica propiamente dicha.
5. Servicios y suministro técnico material.

## Atributos de un sistema de vigilancia

- Sensibilidad
- Especificidad
- Representatividad
- Flexibilidad
- Aceptabilidad
- Simplicidad
- Componente táctico o a corto plazo
- Componente estratégico o a largo plazo
- Componente evaluativo

La vigilancia epidemiológica, contribuye a diseñar estrategias para el control de enfermedades, permite además la posibilidad de utilizar eficientemente los recursos materiales y humanos.

La vigilancia epidemiológica es preocupación de directivos al permitir conocer el nivel de salud de la población.

La vigilancia epidemiológica nos ayuda a: identificar los problemas en sus dos dimensiones, la individual y la colectiva, planificar la acción preventiva estableciendo las prioridades de actuación y las acciones a realizar.

Evaluar las medidas preventivas controlando las disfunciones o lo que es lo mismo sirviendo de alerta ante cualquier eclosión de lesiones pese a la existencia de condiciones en principio correctas y evaluando la eficacia del plan de prevención favoreciendo el uso de los métodos de actuación más eficaces.

## Bibliografía:

- Vigilancia epidemiológica en salud-Epidemiological surveillance on health- Dra. Carmen García Pérez; Dr. Pedro Alfonso Aguilar-Universidad de Ciencias Médicas, Camagüey, Cuba.
- [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-02552013000600013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552013000600013)
- <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/09/ANEXO-1-VIGILANCIA-EPIDEMIOLOGICA-.pdf>
- ANEXO 1 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Orientaciones para la planificación y programación en red 2018
- <https://www.universidadviu.com/vigilancia-epidemiologica-en-salud-publica-definicion-y-tipos/>
- [https://www.sabin.org/sites/sabin.org/files/oct21\\_1000.pdf](https://www.sabin.org/sites/sabin.org/files/oct21_1000.pdf)
- <http://archivos.fapap.es/files/639-405-RUTA/94a4e270a8cc5e39780e4e2cb97036f1.pdf>